

# EL Pueblo



## Diario republicano de Valencia

### Hielo

Se vende al por mayor para dentro de la capital, a 0'80 ptas. arroba y para fuera, a 0'80. Depósito: Calle de En Sala.

### Constructor de Pozos artesianos

y de toda clase con 20 años de práctica a precios económicos. Razón Lepanto, 27, Vicente Mata, Valencia.

### Muerte de León XIII

Se celebra en veinte millones de francos la fortuna personal de León XIII. (La prensa extranjera.)

El sucesor del pescador Pedro y el represante en la tierra del panpérrimo Jesús, deja al morir veinte millones de francos, fortuna que bastaría para dar pan y carne durante un año a los indigentes de una ó dos de las muchas naciones en las que ejercía soberanía espiritual el difunto.

Quantiosa es esta suma, pero resulta insignificante, comparada con la que lega León como sucesor al tesoro del Vaticano, porque para sacar dinero a los católicos y guardarlo luego envidiosamente, fué un líce el difunto Pontífice.

Su alma, grande para el orgullo y para el imperio, lo fué también para la avaricia.

Ningún antecesor suyo tuvo tan gran destreza para discurrir medios que esquilmasen los bolsillos de los fieles, y en la historia secreta del Papado, León XIII ocupará puesto preeminente entre los administradores de la fe cristiana, convertida en granjería.

Para satisfacer su orgullo y su sed insaciable de riquezas, aprovechó y hasta inventó jubileos, donde su vanidad lucía más esplendente que las piedras de su tiara y su bolsa por lo repleta parecía la del jugador con fortuna constante.

Entendió León que la cristiandad debía ser usufructo suyo, y no perdió medio de cobrarle el tributo. Así el enlodado Pontífice celebró un jubileo sacerdotal, su jubileo episcopal, su jubileo cardenalicio, sus veintidós años de papado y sus bodas de plata y de oro (sobre todo de oro) con la Iglesia y sus numerosos cumplidos. Y tanta y tanta fiesta la pagó la cristiandad con donativos valiosos, y las cobró León religiosamente y cambio de bendiciones.

Cada vez que sus labios pronunciaron desde lo alto de la silla gestatoria y levantando la mano la frase «In nomine Patri, Filii et Spiritu Sancto», la cristiandad depositó a sus pies torrentes de oro que León, que había hecho como su divino Maestro, profesión de pobreza, recogió con sonrisa judaica y aumentó con especulaciones financieras.

De espíritu sagaz y calculador, de corazón enérgico y ambicioso, de voluntad autoritaria y avasalladora y de inteligencia clara y cultivada, Joaquín Pecci, que poseía todas las dotes para ser un hábil diplomático ó un buen general, se hizo cura, sin albergar en su pecho ninguna de las dotes del alma cristiana.

De niño, por sus aficiones todos creían que abrazaría la carrera militar y ya de hombre, al anunciar su propósito de ser cura, sorprendió a cuantos lo conocían.

Pero lo que todos apreciaron como un cambio de carácter no fué sino fruto de un cálculo frío y estudiado.

León, producto de una generación de príncipes, y educado por padres beatísimos é indiyentes en la corte romana, vivió con claridad que en el medio ambiente que en su época se respiraba, siendo sacerdote podría llegar a serlo todo, pues para serlo poseía condiciones muy apropiadas.

Y no se equivocó, pues su carrera fué rápida y debida más que a su fe, a su piedad y a sus virtudes cristianas, a sus dotes de mando, a su habilidad como gobernante y su sagacidad como diplomático.

Así le vemos descolgar como delegado apostólico en la provincia de Benevento, donde impuso la autoridad pontificia con el empleo de la fuerza, adquirir renombre en Bélgica como nuncio, colocando la política romana y los intereses del papado por encima de la prerrogativa regia y de la conveniencia de aquel país y firmar en el obispado de Perusa sus condiciones de gobernante, apelando a la astucia cuando se sintió débil frente a las tropas garibaldinas y recurriendo a la energía cuando se considera fuerte ya, consolidado el poder papal en la provincia de su gobierno.

León omite siempre sus convicciones frente al enemigo fuerte, contemporiza con él y logra pasar por lo que no es: por un hombre transigente y acomodaticio.

Pero entre los suyos aparece como quien es; un político, autócrata (partidario en España de Carlos V, el primer carlista), y en creencias teocráticas, defensor acérrimo del poder del papado, sin transigir un ápice con la libertad y sin conceder nada al progreso de los tiempos.

A la muerte de Pío IX, que fué un pobre diablo como hombre, ocupaba el cargo de cardenal camerlengo, gobernador pontificio durante el interregno entre la muerte del Papa y la elección de su sucesor, y en el Concilio supe a la vez que imponerse de tal suerte, conciliarse con tal destreza que fué elegido Papa.

Si León hubiera vivido en otros tiempos, su figura formaría al lado de la de Sixto V como dos para el catolicismo romano, que tuvo necesidad de mantener sus convicciones y refrenar sus impulsos.

Plégase a las circunstancias, y siendo reacionario fingió ser liberal y no pensó sino en mantener la urdimbre del carcomido poder pontificio y en sacar del papado el mejor partido posible para sí y para el Vaticano.

Desde este punto de vista, León ha cumplido

con su deber; ha sido un Papa provechoso para la Iglesia romana y una hormigueta para su familia.

Y sin afectos que le rodeen, baja a la tumba llorado por los que de él sacaban provecho y bendecido por los que esperaban su cederle.

En España le debemos la romanización, que ha cargado nuestro presupuesto con cinco obispos más y un cardenalato, y que ha llenado de millones de frailes hambrientos nuestro esquilmado país.

### La minoría republicana

#### Reunión importante

Reproducimos de nuestro colega El País: «En la sesión séptima del Congreso se reunieron anoche a las diez la mayor parte de los diputados republicanos, presididos por el Sr. Salmerón.

La reunión fué sumamente fructífera y halla la vida para los republicanos.

La minoría unánimemente se congratuló del discurso pronunciado el viernes por Salmerón, a quien los diputados colmaron de estrofa y justos elogios.

El Sr. Vallés y Ribot habló con su peculiar elocuencia en el mismo sentido, diciendo, entre otras cosas, que Salmerón era un gran denominador común de las aspiraciones generales de todos los republicanos.

El Sr. Salmerón agradeció, modesto, los elogios a su persona y se ufán del entusiasmo y la unanimidad de miras que hay en la minoría que preside.

Después se trató de los presupuestos. Se acordó hacer un estudio de la Hacienda nacional, de los ingresos, de la tributación, de sus reformas, de los gastos, de las economías. Se

dividieron esos diversos puntos para estudiarlos los diputados presentes, los cuales presentarán sus dictámenes sobre cada uno de ellos.

Estos estudios parciales servirán para la discusión de los presupuestos que presente al gobierno y constituirán a manera de boquete de los presupuestos de la República.

Un examen detenidísimo se hizo también de las bases, apretadas por el Senado, para la reforma de las leyes provincial y municipal, con el fin de discutir las detenidamente en el Congreso, presentando enmiendas a lo enmendable y oponiéndose a lo que aun con enmienda no puede pasar.

Por último, se acordó hacer una propaganda enérgica y activísima por provincias durante las vacaciones parlamentarias. Se convino en líneas generales, sobre el objeto de la propaganda y se distribuyeron los diputados para ir a las diversas regiones en donde se han de celebrar mitines. Son estas Cataluña, Aragón, Logroño, Santander y Asturias; Castilla la Vieja, León y Galicia; Murcia, Cartagena y La Unión; la Mancha y Andalucía; Castellón, Valencia y Alicante.

Sobre este año hay que ultimar algunos detalles, pues son muchas las poblaciones que se hallarán que en ellas se celebren reuniones republicanas.

No damos cuenta de otros acuerdos relacionados con los anteriores; basta a nuestros lectores saber que la minoría hizo ayer mucho y muy bueno por la causa de la República. Todos los diputados con quienes hablamos nos elogiaron el espíritu revolucionario que animó cuando dijo y propuso el Sr. Salmerón.

Los reunidos salieron muy satisfechos de la reunión de ayer y muy fundadamente, pues los acuerdos tomados son de verdadera importancia y honran a la minoría republicana, a la que felicitamos.»

## El discurso de Salmerón

(CONTINUACIÓN)

Nosotros no supimos ni evitar la guerra internacional, ni alcanzamos a tener discreción y energía para mantener nuestra representación a despedirnos con honor, puesto que sin él se abatieron las armas españolas, y al abatirse las armas españolas se hizo contra la voluntad del ejército, que estaba dispuesto a sellar con su sangre la última página de nuestro imperio colonial. Y sabéis, señores diputados, por qué se hizo así? El país ya está de ello penetrado: para servir a la dinastía, para mantener el trono.

Ha circulado por los periódicos de Europa, desde luego, por todos los españoles, un telegrama publicado en el periódico La Lucha, de la Habana, dirigido por el gobierno de los Estados Unidos al general Sahffer, jefe de las fuerzas que sitiaron y rindieron a Santiago de Cuba, en el cual se dice:

«Intime usted la rendición a la plaza. He pactado con Madrid los preliminares de la paz que se basa en la rendición. Santiago de Cuba se rendirá guardando las formas de honor con un mínimo de combate.

Los refuerzos que esperan llegarán cuando no sea tiempo de resistir. Estad tranquilos; proponed la rendición, que aún con el ejército enfermo entraréis triunfantes. Cumplid estas órdenes al pie de la letra.»

Esa acusación pesa sobre los gobiernos de la restauración, y esa acusación trasciende de los gobiernos...

(Interrupción presidencial y escándalo. El presidente ruega al orador no continúe por ese camino. Salmerón y todos los diputados de la minoría protestan violentamente, reproduciéndose el escándalo en su grado máximo.)

El Sr. SALMERÓN: Señor presidente: son límites por extremo restrictos que yo no quiero calificar de arbitrarios, los que su señoría trata de imponerme. La regencia ha pasado a la historia; la regencia puede juzgarse.

(Se repiten la interrupción presidencial y los escándalos.)

El Sr. SALMERÓN: Señor presidente: como no sea que a la hora presente la regente siga ejerciendo funciones de monarca, cosa posible, yo no puedo...

(Formidable escándalo en la Cámara. Grandes rumores.)

Interrupciones escandalosas. El Sr. SALMERÓN: Señor presidente: ni he traspasado el precepto de la Constitución, ni he traspasado el precepto reglamentario. Y en cuanto a precedentes históricos, la regencia del general Espartaco y la regencia del duque de La Torre fueron discutidas en vida, y ciertamente que aquellos heroicos soldados que lucharon, el uno por nuestro poder colonial más allá del Atlántico, y entramos por las libertades patrias, no tenían, ciertamente, menores títulos que una señora que haya venido del extranjero.

(El Sr. Villaverde hace una larga interrupción en medio del escándalo que promueve la mayoría.)

El Sr. SALMERÓN: Señor presidente, a eso y a todo estoy dispuesto a someterme mientras tenga la conciencia de que estoy en el ejercicio de mi derecho y su señoría no podrá darme una disposición constitucional ó reglamentaria, ni siquiera lo que el Yaguetes pedía a D. Quijote, como la señal de una duda de semejantes preceptos.

El Sr. VILLAVEUDE vuelve a interrumpir al orador, diciendo que la última regencia es inabordable é indiscutible.

El Sr. SALMERÓN: Ni artículos enteros, y además, yo tengo que decir, puesto que el señor presidente, para la defensa de mi derecho, no ya me invita, sino que me obliga a discutir, que no hay aquí ministros de la regencia a la hora presente para defender a la regencia; podrá haber ministros para defender su gestión personal; para la regencia, no, porque la regencia constitucionalmente, no existe.

El Sr. VILLAVEUDE: Pues si su señoría sigue por ese camino, me verá en la precisión de llamarle al orden.

El Sr. SALMERÓN: Señor presidente, yo, con todo respeto, no puedo apartarme; continúo.

Interrumpe otra vez al orador agitando la campanilla y diciendo que se verá en la precisión de aplicarle el reglamento.

El Sr. SALMERÓN: Aplique el señor presidente el reglamento cuando quiera.

Confirmando lo consignado en este telegrama no contradictorio y que, según mi convicción personal, no puede, con verdad, contradecirse, se mandaron por el señor presidente de los Estados Unidos, lo que ellos llaman papeles relativos a los negocios extranjeros en el mensaje anual remitido al Congreso en 5 de Diciembre de 1898, en el cual se contenía una carta de Mr. Veeford dirigida al señor presidente de los Estados Unidos, dándole cuenta de una conferencia celebrada con ministros de la reina regente, y el punto 4.º se determinó por las siguientes palabras:

«Manifestación hecha por los ministros de la regencia: que desean la paz si con la paz pueden salvar la dinastía; prefieren las probabilidades de una guerra, con la segura pérdida de Cuba, al destronamiento de la dinastía.»

(Escándalo formidable. Interrupción de Villaverde, grandes y prolongados rumores en todas partes.)

Así parece que se puede servir a los reyes, mas no se sirve a las naciones; y así ha gobernado la regente.

(El escándalo es mayúsculo, monumental, Villaverde habla y habla largo espacio de tiempo.)

Responsabilidades. El Sr. SALMERÓN: Ante hechos de esta naturaleza, de por medio la justicia, de por medio el honor de las armas españolas, sacrificado todo al interés de la dinastía y de su representación; yo dejaría de ser español, de sentir en mi alma los acentos de la Patria, si no arrojaría la representación de la regente a la conciencia del país. (Muy bien en la minoría republicana. Grandes rumores en la mayoría.)

El Sr. SALMERÓN: Y todo eso, señores diputados, ha sido confirmado en una Cámara española.

El señor general Blanco dijo en el Senado que estaba profundamente arrepentido de no haber sido rebelde, infringiendo las órdenes que el gobierno de España le transmitiera; de tal suerte, señores, que el resultado a que hemos llegado perdiendo el imperio colonial, es de que lo hemos perdido por defender la dinastía de los Austrias y Borbones.

Y para colmo de esa serie de desdichas, aquel gobierno, como el gobierno que después le sucedió, como todos los gobiernos, han venido dando la propia prueba de un estado caduco, y han despedido a los intereses de la representación mayestáticas, los grandes sacrificios intereses nacionales.

Se infringió la constitución violando su artículo 55, para evitar que entonces, cuando había ministros de la regencia, y no ahora que ya pasó y pertenece a la historia, se discutieran estos hechos, no se pidió la autorización del art. 55 de la constitución que exige para ceder ó renunciar a parte del territorio español, y con ese finísimo bajejo de servilismo realista, de abandono de los sagrados deberes de los gobiernos para con la nación, llegamos a la indignidad y a la ignominia del tratado de París, que ha cerrado todo un ciclo de funesto, bárbaro predominio de fuerza en la historia, y que ha abierto este estigma de la nación española, que antes quiso rendir pleito homenaje a sus reyes que defender sus derechos y su honor. (Muy bien, muy bien en la minoría republicana.)

De todo eso hay que exigir y hay que hacer efectivas las debidas responsabilidades. Lo reclama, en primer término, el honor del Ejército, sobre el cual no puede pesar un acto de infamia de que no es autor. (Aprobación en la

minoría republicana.) Y lo exige también este conjunto de condiciones que determinan la sanción de la vida moral de los pueblos y que reclama y demanda el más primordial de sus intereses, porque cuando tales atentados se cometen, si no hay sanción, no hay posibilidad de enmienda, y por eso habéis visto que se ha hecho, tras el estopor, una opinión de tal naturaleza de abyección, de tal índole, que en todo el mundo, el que menos ha dicho de nosotros que España recibía tan tremendas desdichas con excesiva filosofía. Y eso era lo que movía al actual presidente del Consejo de ministros a decir que España no tenía pulso, que había tratado de pulsarla, y encontraba paralizado el corazón, vía dnda porque no funcionaba su cerebro.

Ante semejante serie de desastres, que es resumen en esta nota funesta de la vida del Estado español que el Sr. Maura, con su frase gallarda y arrogante, ha formulado, diciendo que en España gobernantes y gobernados no se conocen sino para odiarse y maldecirse, y con esa del presidente del Consejo de ministros que no ha encontrado que latiera el alma de España, el pueblo español háse preguntado, un poco tarde, por qué lo han educado frailes y dominado reyes de Austria y de Borbón, se ha preguntado por la causa de esos desastres, y se ha preguntado más: ¿Cómo en los cinco años transcurridos, hablando todo el mundo de reorganización de servicios, de reconstitución, de regeneración de la patria, no se ha hecho nada? ¿Cómo todo eso se va a reducir a hablar de brutales revoluciones para que luego disparen los cañones contra gente inerme? Hecha esa pregunta por el pueblo español, ¿sabéis cómo la ha contestado? Evitando aquí esta minoría. (Risas en la mayoría. Protestas en los republicanos.)

Una voz en la mayoría: Es pequeña. El Sr. LERROUX: Ya crecerá.

El Sr. SALMERÓN: Pero qué señores diputados, ¿no figura sesocientos vosotros los de la mayoría, el dueño é inspirador de uno de los periódicos que impulsaba a la regente en sus actos de resistencia y guerra que mandase allí a algún... (Interrupción del Sr. Villaverde.)

El Sr. SALMERÓN: Si ya pasó. (Risas.) No ha dicho El Imparcial, no yo, hablando de las elecciones del 26 de Abril, que don de ha habido conciencia é independencia en la opinión del país, allí han triunfado los republicanos? (Rumores en la mayoría.)

¿Es que en Madrid asistió de la corona, Barcelona, Valencia, Zaragoza, Granada, Valladolid, Sevilla, todas las grandes ciudades, no han dado una inmensa mayoría a los votos republicanos? (Protestas en la mayoría.)

¿No representáis vosotros algunas de esas grandes ciudades?

Si las representáis será merced a esos abominables procedimientos. (Protestas en la mayoría.)

Porque aquí se viene suplantando la voluntad nacional, y poniendo definitivo remate a esta obra siniestra de falsedades de toda la vida nacional, porque en vez de ser los Parlamentos, Parlamentos de la Nación, son Parlamentos del rey ó de los gobiernos del rey.

Y a tal extremo, por tan tremenda pendiente, se arrastra la vida nacional por ese camino, que ahora mismo al representante, dentro de esa funesta órbita gubernamental, de ideas y aspiraciones liberales, no le pueden elegir sus propios correligionarios y esperan que la merced de la Corona haga la designación. (Rumores en la minoría liberal.)

¿Qué representa ese gobierno, qué esta situación, y consiguientemente qué esa mayoría?

Examinemos esto, que yo no pretendo formular juicios erigiendo allí en mi cerebro conceptos.

La política del Mauser. Vosotros habéis realizado en el interregno parlamentario dos hechos que yo tengo necesidad de registrar; y vais a ver si en ello doy pruebas de una imparcialidad perfecta.

Vosotros habéis ejercido la política del Mauser y habéis hecho unas elecciones.

La política del Mauser ha derramado sangre española en Vigo, en Salamanca, en Madrid, en Jamilla, en Almería y en Luñeto.

Con su frase acorada, con su soberano poder de la elocuencia, discutía lo que a infierno concierne el Sr. Canalejas.

Con aquella soberbia, con aquella majestad severa que caracteriza la peculiar índole de su entendimiento, discutía pocos días há en un interpelación el Sr. Muro los sucesos de Salamanca.

Yo he de decir algo de esa serie funesta de sucesos que no tienen explicación posible, que no se pueden ni conostrar, y que constituyen una de las afrentas que ha ofrecido España ante el mundo civilizado, haciendo que parecieran allí en Salamanca, en vez de agentes de una autoridad prudente, enérgica, discreta, celosa, una especie de agentes del Sultán que, profanando los sagrados claustros de la vieja Universidad Salamantina, y disparando en sus tranquilas aulas, han derramado sangre que ha manchado la frente de alguien, y ese alguien todavía a la hora presente no se sabe quién es, porque ese gobierno es incapaz de hacer justicia.

Yo no quiero poner sino un ejemplo concreto de los hechos. Se extremó la juventud escolar de Madrid al tener noticia de aquellos bárbaros asesinatos cometidos en la Universidad de Salamanca. Estudiantes y gentes generosas del pueblo, protestaron en las calles de Madrid, y evidenciándose aquí, donde estaba el señor ministro de la Gobernación, donde había un gobernador conocedor de las leyes, de cumplir el precepto del art. 257 del Código penal, que en ninguna parte de España se ha cumplido, cometieron el asesinato de aquel desgraciado Hospicia, cuya sangre todavía, a la hora presente, mancha la frente de esos dos, y sobre todo, de las autoridades, que no supieron prevenir el conflicto y evitar ese crimen. (Risas en los bancos de la mayoría.)

Y os reís? Y os reís de semejante bárbaro atentado?

Pues qué no fué el señor gobernador de Madrid, sin duda por advertencia ó requerimiento del señor ministro de la Gobernación, quien

después del asesinato del Hospicia, publicó el día 5 de Abril el bando diciendo lo que había de hacerse donde quiera que la rebelión se produjera?

La mera publicación de ese bando es vuestra acusación más formal y más incontestable. ¿Es que habéis estado de castigarlo?

¿Es que no habéis responsabilizado para el gobernador civil de Madrid, que hace el día 5 lo que el Código penal ordenaba hacer el día 4, y con lo cual de seguro no se había derramado la sangre de un infeliz?

¿O es que creéis que vivimos todavía en esta tierra de España en tales condiciones que cuando no llega a alguno de nuestros oligarcas el sangre del pueblo, no marca la pena de preoocuparse de que se cumplan las leyes?

Con aquellos tonos pecuniarios de su arrogante espíritu, que suele prodigar el señor ministro de la Gobernación, se permitía decir lo que no es cierto que ningún hombre de gobierno, en nuestro tiempo diga, y que, cuando haya traspasado las fronteras, provocará el juicio de las gentes de que todavía no puede decirse que el Africa comienza más allá del Estrecho; porque lo que vosotros habéis hecho, primero proclamando, sin reparar en la funesta ingenuidad que había de ejercer la política del Mauser, y después practicándola, puesto de par con lo que ha hecho la gendarmería francesa, con lo que han hecho los dragones, con lo que ha hecho el ejército de línea, constituirá nuestro eterno perdurable aprobio. (Rumores en la mayoría.)

En una terrible huelga de Saint-Etienne, en 1901 provocada por los mineros, el motin de éstos tomó tales proporciones que se creyó obligado el jefe de la fuerza que había de reprimirlas a hacerles entender que iba a hacer uso de las armas.

¿Y sabéis lo que hizo? Mandó disparar al aire.

Resultó, sin embargo, un herido grave de entre los huelguistas; se formó un expediente, se averiguó quien había sido el autor del disparo, se le instruyó causa y se le condenó a presidio; y en presidio está.

Poned ese ejemplo a par con vuestros procedimientos.

¿No sabéis toda, con motivo de la aplicación de la ley de asociaciones y de la resistencia unida de clericales y nacionalistas, se ha visto repetidas veces el Ejército de Francia, Lebel en mano, objeto de nitrajes y de agresiones, más graves todavía que la de las buías, puesto que algunas han sido de inmunidades? (Risas.) ¿Reís ante esos ejemplos de generosidad y de nobleza? ¿Es que creáis que, para ser soldado heroico y valiente se necesita ser sanguinario y cruel, ejercitando su furor contra gentes inerme? (Rumores.)

No hace muchos días aun, el 14 de Junio, en Nancy, con motivo de una procesión, la del Corpus, la de los nacionalistas y los clericales provocaron gran tumulto; los socialistas resistieron; la fuerza pública tuvo que salir; siete mil nacionalistas trataron de penetrar en la Prefectura, rompieron la verja, parte de ellos levantó barricadas, dispararon piedras, el jefe de una compañía fué herido de un garroteazo; no se disparó un solo tiro, ni hicieron más que evolucionar los dragones hasta que el conflicto se terminó, sin otra efusión de sangre que la producida en el jefe de la fuerza pública. ¿Qué tenéis vosotros que contestar ante esos ejemplos, mostrando, no lo material, moralmente vuestras manos manchadas de sangre en inocentes víctimas de estudiantes y obreros? (Rumores.)

La Junta de Censo. Justo creo que en los hechos y desde luego con toda tranquilidad de conciencia, justo es mis propósitos, frente a esa funesta página que jamás lavaréis y que ella laborará en el proceso de las iras populares para hacer que la fuerza cumpla en definitiva su augusto ministerio cuando el derecho se concule; yo voy ahora a decir al señor ministro de la Gobernación especialmente, que en las últimas elecciones ha habido un incontestable progreso, y en crudo, y claro, para que no haya atenuación ni corrección. Pero reparad cuál es la índole peculiar, en esto me parece que personalísima, del señor ministro de la Gobernación. Son tales sus arrogancias en esto de hacer valer su personal opinión y el imperio de su autoridad, que ella, queriendo constituir según su idea mayores garantías para las futuras elecciones, arremeta con la ley electoral, y cuando hubo encontrado que la Junta Central del Censo defendía sus fueros y los preceptos de las leyes, con la forma despectiva tan natural en su señoría, tan ingenua en su carácter, hubo de contestar a la Junta Central del Censo que puesto que mal le parecía, en todos los municipios de España, hasta en la última aldea, se grabaría su circular y gracias que no dijo que se esculpiera en mármoles y en bronce. Yo no voy a hacer más que apuntar como señal, lo que estimo por extremo grave en esta apariencia, que cualquiera otro devoto del lenguaje realista, llamaría farsa de nuestro régimen representativo, del funcionamiento de nuestros poderes constitucionales.

(Se continuará)

## La Central de Aragón

### La carta del ingeniero

Como prueba fehaciente de que nuestras acusaciones contra el Central de Aragón y sus humildes servidores, no están desprovistas de fundamento, me permito manifestarle que todas las máquinas arregladas a puntas para entrar el servicio, quiebran en mitad de los trayectos, regresando al depósito de Valencia sin luces y faltando a las prescripciones del reglamento de circulación de vía única, que previene usar del silbato en los pasos a nivel, túneles y particularmente a la entrada de bifurcaciones para evitar el choque con trenes de compañías extrañas.

Como quiera que este lujo de precauciones adoptado por Mr. Koc, equivale a burlar la vigilancia del ingeniero Sr. Sanmartín, lo hacemos público para que, tanto la opinión como las autoridades, sepan que las denuncias suscritas en El Pueblo, son ciertas como la luz del día y vergonzosas para los mismos que las tele-

grafía.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012



Los excelentes baños al estilo de Madrid y toda clase de bañeros.

Ayer a las nueve y media de la mañana estalló un incendio en el almacén de drogas y productos químicos que los señores Bisbal y Cervelló tienen en la calle de Cuatro extremos, núm. 92.

El origen del incendio fué el haber reventado una bomba de ácido nítrico que se estaba descargando.

Apenas reventó la bomba, los operarios de la casa Vicente Biquena, José Martínez y Joaquín Mondejar, sacaron rápidamente varias listas de benzina y otros productos.

Los vecinos y algunos guardias municipales procedieron a desalojar los edificios inmediatos al incendiado, que a los pocos momentos de desahucarse el incendio, era casi todo el pastio de las llamas.

A las diez comenzó a llegar todo el material de la brigada de Bomberos al mando de su jefe Sr. Cuevas y los sobrestantes señores Fandos, Roca y Cortés y los arquitectos señores Alfaro, Mora y Barbero.

La brigada se ha puesto a trabajar con tanto denuedo como arrojo, pues en aquel momento el almacén, desde su entrada hasta la parte interior era un inmenso horno y de él salían llamas aterradoras y columnas de humo tan densas, que hacían, no solamente difíciles los trabajos de extinción, sino peligrosos, por la asfixiante atmósfera que se respiraba.

Poco después, llegaron el Gobernador civil, el Alcalde, los concejales señores Cort, Olmos, Gómez Cabedo, el diputado provincial señor Pantoja, Chirivella, López (E.), Borras, Alapont, Maestro y el presidente de la comisión de Bomberos, Sr. Melado.

También han concurrido desde los primeros momentos el jefe de la guardia civil Sr. Arraiza, con dos secciones de infantería y una de caballería, el mandó del capitán Sr. Morales y de los señores Hidalgos y Parra, el jefe de policía Sr. Molina, todos los inspectores de este cuerpo, con fuerzas a sus órdenes, y jefe y subje de la guardia municipal.

Utilizando los tejadillos interiores del almacén y contiguos, y con el auxilio de todas las bombas, y especialmente las de vapor, procuróse bajar el fuego.

Cuando este comenzaba a localizarse se oyeron varias explosiones que procedían de algunas bombonas de ácido sulfúrico que quedaban.

El ruido de las detonaciones alarmó al número de gente que ocupaba las calles de Cuatro y cercanas.

En uno de las explosiones se ha humido el tabique del lado izquierdo del almacén.

A la una de la tarde, como no se había extinguido el incendio, el presidente de la comisión de Bomberos Sr. Melado, dispuso que se sirviese a la brigada una ración de pan, chorizo y vino, que comieron haciendo relieves.

A las cuatro y media de la tarde fué extinguido el incendio.

Las pérdidas se calculan en más de 75.000 pesetas.

Los Sres. Bisbal y Cervelló tenían asegurados desde hace quince años en «El Fénix» por 25.000 pesetas los productos almacenados.

El cabo de la brigada, José María García, fué retirado de la puerta del almacén con síntomas de asfixia.

A las seis de la tarde, hora en que se retiró la brigada, numerosísimo público desfilaba ante el edificio incendiado, que ha quedado convertido en un montón de escombros y del que solo quedan en pie cuatro paredes ruinosas y carbonizadas.

La brigada de Bomberos portóse ayer heroicamente, siendo elogiado su comportamiento por cuantos presenciaron sus trabajos, que se realizaron con verdadera exposición de la vida de los individuos de la brigada.

Mañana salen en dirección a Linares, los atamados delizadores de Tales D. Vicente Montoliu hijo, que han sido contratados para tomar parte en las fiestas que allí celebran del 23 al 26 del presente. Habitan estos artistas Obispo Aguilar, 19, Segorbe y Grabador Selma, 4 y 6, Valencia.

En el sorteo de la lotería celebrado ayer han sido agraciados con los premios mayores los números siguientes:

1.630, exento en Madrid, con 140.000 pesetas.—80.701, en Santander, con 70.000 pesetas.—19.022, en Barcelona, con 35.000 pesetas.—Con 35.000 pesetas: 5.913—6.440—3.877—12.929—20.443—4.076—26.620—1.188—16.290—30.178—27.771—17.504—13.881—12.087—5.976—19.995—20.495—23.451—24.230—25.618—7.093—12.730—25.523.

El último número de *Gente Vieja*, contiene artículos y poesías de José Echegaray, Núñez de Arce, Valera de Torres, Carlos Cano, Balbuena, Príncipe, Manuel del Palacio, Lorente, Nogués, Montilla, Colorado, Melado, Palau, González Agejas, Peñaranda y otros.

Hoy en el último día de venta de localidades para el Concurso Musical, en el Negociado respectivo de las oficinas municipales, se nueva a dos y de cuatro a seis de la tarde.

Mañana serán llevadas las restantes a las taquillas.

En las Casas Consistoriales y Tenencia Alcaldía del Museo, se verificará esta mañana a las diez de la subasta para la confección de los uniformes para la Banda Municipal de Música, con arreglo al modelo que fué elegido por concurso.

Hay estreñarán los maecros y agnaucl del Ayuntamiento, los uniformes de verano, que son sencillos y elegantes.

En la azotea de la chocolatería situada en la calle del Pintor Gorrilla se ha fijado un lienzo, sobre el cual durante todas las noches de la feria se proyectarán agnucios y vistas que seguramente gostrarán mucho.

Dichas proyecciones las realizará el Anunciador lumínico electro-mecánico, propiedad de la empresa D. Pajol y Compañía, y la instalación eléctrica la ha efectuado la casa Olaya.

Hemos recibido algunos ejemplares del elegante programa que el impresor Sr. Vives regala a sus clientes.

La tenencia de Hacienda ha esbozado el día de hoy para efectuar el pago del material de 1.ª enseñanza a los señores habilitados de la provincia.

De casa de su madre despareció anteaer, a las once y media de la mañana, un niño de 12 años de edad, llamado Luis Banerri Alviella. Vista camisa de marino, botina, pantalón oscuro y alpargatas. No habla castellano. Quien supiese de él, haga el favor de parti-

ciparlo a su madre, Vicenta Alviella y Ferrer, domiciliada, Posada de las Tres Coronas, casa de Zurzardores.

Los vecinos de la calle de Ripalda, se quejan con razón del mal olor que despiden la porcelana del gas que pertenecen a la casa número 23 de dicha calle. A pesar de haber avisado varias veces a la empresa, dicha porcelana aun se halla en el mismo estado de infección, ocasionando fuertes molestias a la duena y a los vecinos más próximos de dicha casa. Creemos que esta deficiencia será corregida inmediatamente.

La empresa de la plaza de Torres nos ruega hagamos público, para conocimiento de los interesados, que los señores que hayan encargado localidades para las próximas corridas, se sirvan retirarse de las oficinas de la expresada plaza durante los días 21 y 22; pues si terminado este plazo no lo hubiesen efectuado, la empresa dispondrá de ellas para atender a las muchas peticiones que se la tienen hechas.

El próximo jueves a las dos y media de la tarde celebrará junta general el Circolo Frutero.

La plaza de las moscas se evita con el uso del papel «Fanglofect», 20 céntimos la doble hoja droguerías.

Boca fresca y aromática muy deliciosos menta se tiene enjuguándose a diario con «Bacter del Polo», el mejor dentífico.

La levadura de Cerveza granolada la encontrarán en la farmacia del Dr. Castell, San Vicente, 177, esquina a la de las Almas.

DIARRÉAS.—En las épocas de calor, por efecto de frío y del abuso de las frutas, se originan trastornos intestinales que, no curándose a tiempo, pueden dar lugar a enfermedades graves. Con los SALICILATOS DE BISMUTO Y CERIO DE ESPINAR, usados como indica el prospecto, se curan radicalmente toda clase de diarreas de cualquier origen.

Los talleres Borrás (fundición y construcción) de Alora, calle Gandía, 36 y 38, es donde mejor y con más economía y ventajas se construyen las norias sistema «Africanas». Máquinas de vapor sistema legítimo «Primitivas», bombas de todos sistemas para el riego y reparación de máquinas y metales.

Ulceras y úlceras inveteradas cura en las dietas Mastgeha.

LAPIDAS y monumentos en mármol y granito. Calle de San Francisco, 5. Teléfono 684.

Regenera la sed excesiva, gases, ácidos y ardor del estómago, calambres estomacales e intestinales, y todos los demás síntomas de indigestión ó de fermentaciones accidentales, se alivian en diez minutos con tomar dos o tres, y radicalmente se curan con tomar un solo estuche; y las dispepsias, por crónicas que sean, se curan con tomar tres ó cuatro estuches del legítimo «Digestivo Mojarrieta», que es el único verdadero gastro-intestinal completo, y está universalmente confirmado superior a todos los otros para curar las enfermedades del estómago.

Para baños naturales de mar, los baños Arabes del Almirante.

Papel para fumar artístico y artístico. Calle de San Francisco, 5. Teléfono 684.

CONSTRUCTORES DE CARROS.—Se convocó a junta general para mañana a las seis y media de la tarde con objeto de tratar asuntos de mucho interés para todos los socios. Se ruega la puntual asistencia.—El secretario, Manuel Piles.

UNION ULTRAMARINA.—La junta directiva de la Unión Ultramarina y Colonial ha tomado el acuerdo de pedir a sus principales de la capital y pueblos marítimos, se conceda a los dependientes libertad desde las cuatro de la tarde en los días de Cose blanco y Fiesta árabe, de lo que quedarán sumamente agradecidos, siendo así que sus intereses en esas horas no se perjudican en nada.

Favor que esperamos alcanzar dada la buena memoria que reina entre principales y dependientes.—El secretario, Ricardo Vico.

MAQUINISTAS Y FOGONEROS.—En junta general celebrada el 17 de Julio, bajo la presidencia del compañero Tomás Benet, se eligieron los compañeros siguientes: Vicepresidente, Juan Díaz, secretario, Romualdo Bellver; ídem 2.º, Francisco Gasó; contador, José Casabá; vocales: Francisco Orts, Diego Gómez, Vicente Romero.—El presidente, Tomás Benet.

**Gran Hotel Restaurant de Londres**

En este Hotel encontrará el público por precios módicos, toda clase de comodidades y un exquisito y esmerado servicio.

**Antigua casa de Prosper**  
comercio de música y pianos  
**LUIS TENA**  
Óperas, zarzuelas, métodos studios, etc. INSTRUMENTOS de Bohland, Peot, Besson, Lefevre, Bonifet, Conson, etc. San Vicente, 99, VALENCIA.

**Agentes**  
Se necesitan para comprarse en importante casa de seguros contra incendios. Inútil presentarse sin ser conocido y práctico en el ramo de seguros indicado. Santa Inés, 1, entr., izquierda.—Valencia. De 11 a 12 de la mañana y de 3 a 4 de la tarde.

**DENTISTA**  
F. Brstons Bonet.—Dientes artificiales.—Operaciones sin dolor.—Plaza de San Francisco, 19, principal.

**Gran Hotel Continental**  
BAJADA DE SAN FRANCISCO, NUMS. 7 Y 9  
Céntrica del café de España  
Este elegante establecimiento está dirigido por D. Ángel Vicente antiguo dueño de Hotel de Londres y D. José Benito, gerente que fue del Hotel Inglés durante nueve años, donde el viajero encontrará las mejores habitaciones y un staff urant sin competencia. Precios desde siete pesetas en adelante. Luz eléctrica en todas las habitaciones. Intérpretes y carruajes a todos los trenes.

**El Dorado**  
En este acreditadísimo establecimiento, se sirve café superior y toda clase de helados. Pintor Sorolla, 19 (antes Barcas).

**Quita-dolores**  
Remedio heroico para el dolor de cabeza. No contiene antipirina ni narcóticos. Precio 1'25 pesetas frasco. Farmacia de A. Giménez, Colón, 44, Valencia.

**Bisutería de moda**  
**La Parisián**  
PASAJE DE RIPALDA  
Única casa en pendientes, turquesas pálidas y demás objetos propios para regalos. Precios sin competencia. PASAJE DE RIPALDA

**Aviso al público**  
**La Profesional Valenciana**  
Taller colectivo de oficiales zapateros  
Gran surtido de toda clase de calzado tanto de caballero como de señora y de niño. Plaza de la Virgen de la Paz, núm. 9, junto a la Tapinería.—Precios económicos.

**Bastones, paraguas y sombrillas**  
para regalos, en todo. San Vicente, chafán y Santa Catalina, núm. 1 y 3.

**Hijos de F. Rafi**  
Vente a precios baratísimos de anticuarios, gemelos de teatro y tiempo, timbres eléctricos y diversidad en artículos de óptica y física. Plaza de Santa Catalina, núm. 17.

**Efectos de la INFALIBILIDAD DEL ELIXIR VERDI: MIL DUROS**  
se darán a quien haciendo uso constante del ELIXIR VERDI sea atacado de enfermedades del estómago ó de fiebres. Farmacias 2 pías, frasco.—Depósito General Hijos de Blas Güesta, Valencia.

**Corsetería artística**  
**A MIRO**  
3, Avellanas, 3  
Últimos modelos de París.—Elegantes confecciones a medida. En corsés fajas, para señoras delicadas del vientre. S. cursal en Alcira: Costa, 3.

**Por telégrafo y teléfono**  
**La muerte del Papa**  
Roma.—A las cuatro de la tarde ha fallecido el Papa.  
Rodeaban al Pontífice los médicos, todos los cardenales y los embajadores extranjeros.  
Se ha comunicado esta noticia a todas las naciones.  
**El nuevo gabinete**  
A las once de la mañana ha jurado el nuevo ministerio, que ha quedado constituido en la siguiente forma:  
Presidencia, Villaverde.  
Estado, conde de San Bernardo.  
Gracia y Justicia, Santos Guzmán.  
Hacienda, González Besada.  
Gobernación, García Aliz.  
Marina, Cobian.

Instrucción, Engall.  
Agricultura, Gasset.  
El ministro de la Guerra, general Martignegui, no ha jurado por hallarse en los baños de Costers.

**Blasco Ibáñez**  
Esta tarde en el correo ha marchado a Valencia el Sr. Blasco Ibáñez.  
A la estación acudieron muchos amigos y correligionarios, que le hicieron unas cariñosas despedidas.

**Los gobernadores**  
El Sr. Villaverde ha telegrafado a los gobernadores que habían dimitido, rogándoles en nombre de Silvea que retiren sus dimisiones.

**La alcaldía de Madrid**  
El marqués de Portago se niega a continuar en la alcaldía de Madrid.  
En vista de esto se le nombrará sustituto.

**La dirección de Obras Públicas**  
El Sr. Gasset ha rogado al Sr. Burgoz que continuase al frente de la dirección de Obras Públicas.  
Este se ha negado, diciendo que no podía continuar al lado del gobierno porque considera a éste como el resultado de una tracción hecha contra su partido.

**Dispersión general**  
Hoy marcharon muchos diputados y senadores.  
El Sr. Romero Robledo marchará el miércoles a San Sebastián.  
El Sr. Dato saldrá el jueves para Vitoria y luego para San Sebastián y el extranjero.  
El Sr. Moret marcha mañana a Alemania.  
El marqués de la Vega de Armijo saldrá la próxima semana para su castillo de los.  
El Sr. Urzáiz marchó hoy a Vigo.

**Alba**  
Isástese en que el Sr. Alba será nombrado subsecretario de la Presidencia.

**Las cruces pensionadas**  
El general Linares ha firmado hoy una resolución favorable al peticion de las cruces pensionadas.  
En virtud de ello, quienes tengan dos cruces del mérito militar pensionadas, cobrarán íntegro el importe de cada una de ellas.

**Alza**  
La entrada del Sr. Villaverde en el poder ha producido una alza en los fondos públicos.

**La mayoría**  
La mayoría sigue echando pestes del nuevo gobierno y prometiendo que se vengará de la traición que se le ha hecho al partido.

**El «Girald»**  
Se ha ordenado al comandante del «Girald» que para el próximo jueves esté en San Sebastián.

**Las fórmulas de costumbre**  
Al tomar posesión de sus cargos los nuevos ministros han tributado a los salientes y al personal las cariñosas despedidas de costumbre.  
El Sr. Santos Guzmán rogó al subsecretario y a los directores de Penales y Registros que continuasen en sus cargos.  
Para este objeto, rogó también al Sr. Dato que interpusiera su influencia, accediendo a continuar.

**Besada**  
El Sr. Besada ha manifestado que será fidelísimo continuador de la política de Villaverde, especialmente en las cuestiones financieras.

**Retirada de Silvea**  
Conservadores significados dicen que es muy posible que el Sr. Silvea, cuando regrese de Alemania, se retire de la política para dedicarse completamente al foro, alegando que los negocios públicos le han quebrantado la salud.  
El Sr. Cobian ha dicho que admitirá cuantas indicaciones se le hagan en beneficio de la Cámara.  
El Sr. Besada ofreció apoyo a los marinos y pidió que cuanto antes se organizase la armada con los buques de que disponemos; creando escuelas de maquinistas y fogoneros.  
El Sr. Cobian contestó que tanto abundaba en estas ideas que desde hace tiempo le causaba extraña vez la poca importancia que se ha dado a la instrucción de los maquinistas, que es objeto de desvelos en las demás naciones.  
Hará todo lo posible para realizar las peticiones formuladas en corto espacio, de lo contrario dimitirá.

**Opiniones**  
Un personaje fusionista ha dicho, juzgando la crisis, que el motivo de que el gobierno no es atrevido a presentarse al Congreso es por miedo a la gritería y desconsideración del Parlamento.  
El nuevo gobierno no llegará a las Cortes, de lo contrario se alquilarán los puestos para ver el espectáculo.  
«Va a mantener—añade—el Sr. Cobian, el criterio de Manra sobre la escuadra, siendo Villaverde quien se opone?»  
En la solución de la crisis hay algo más grave y es la excesiva intervención que han tomado los elementos que deben estar alejados de estos asuntos.  
«En qué cabeza cabe que el Sr. Santamaría pudiese ir al ministerio?»  
La crisis es el resultado de la conjura.  
Esto, con ingerencias extrañas que, aun agravan más la situación.

**Salmerón**  
El Sr. Salmerón ha dicho que es inconcebible lo ocurrido.  
Añade que todo puede decirse respecto al nuevo ministerio, desde lo grotesco hasta lo inconstitucional.

**La corte**  
Mañana marchará la corte a San Sebastián.

**De Argel a la Feria**  
De Argel a bordo del vapor «Sitges», han salido para Valencia quinientos pasajeros que van a presenciar las fiestas.  
También han salido los arabs.

**Consejo de ministros**  
Nota oficiosa del Consejo de ministros: El presidente resumió las causas y resultados de la crisis, declarando que la lamentaba profundamente.  
Acomenzó al rey que continuara Silvea en el poder.  
El rey aceptó este parecer, pero la resolución inquebrantable del Sr. Silvea obligó a Villaverde a aceptar el encargo de formar gobierno.

El presidente añadió que el Sr. Silvea se fundaba en que la obra confiada al Parlamento por el gabinete era esencialmente económica para consolidar de un modo definitivo el crédito público.

La labor del actual gobierno debía consistir en prepararse para la próxima reunión de las Cortes, discusión de presupuestos de 1904, reorganización económica de los actuales servicios de Estado, reducción orgánica de los gastos para afirmar más la política de nivelación y para afirmar nuestro crédito.

Esto implica también el estudio y desarrollo de la instrucción pública, fomento de la riqueza general, especialmente la agraria, defensas militares, reorganización naval, pero ésta en términos de no comprometer gasto alguno que no esté precisamente dotado con recursos suficientes para cubrirlos.

Se acordó publicar en la *Gaceta* el decreto suspendiendo las sesiones y no admitir dimisión alguna, autorizando al presidente para que en casos excepcionales resolviera de acuerdo con el ministro del ramo.

Encargóse el estudio de las cuestiones referentes a los créditos de Marina a los señores Cobian y González Besada, quienes lo expondrán al presidente para que convoque a consejo y lo examine.

Los señores Santos Guzmán y García Aliz expusieron los trabajos pendientes en sus departamentos relativos a las cuestiones sociales, mejoras de las clases obreras, agrícolas e industriales.

El consejo lo examinará con interés a medida que los formule.

**Los cargos**  
El subsecretario de Gobernación ha manifestado al Sr. García Aliz que agradecía el propósito de que continuara en su cargo, pero que dimitía irrevocablemente.  
El Sr. González Besada ha reiterado al señor Viesca que continúe en la subsecretaría de Hacienda, habiendo accedido.  
El Sr. Villaverde rogó a D. Eugenio Silvea que continuase en la subsecretaría de la Presidencia, pero éste se ha negado, alegando que es un cargo de confianza.  
Al tomar posesión el Sr. Cobian de la cartera de Marina, el Sr. Sánchez Toca insistió en la necesidad de dotar el presupuesto de instrucción personal.  
El Sr. Raneés ha retirado su dimisión.

**En honor de Salmerón**  
Hay mucho entusiasmo entre los republicanos con motivo del refresco con que será obsequiado el Sr. Salmerón el día 25.  
Alfonsín del acto, que será presidido por el Sr. Estévez, hablarán los diputados de cada región, un concejal de Madrid y un individuo de la comisión organizadora de la Asamblea del 25 de Marzo.  
Hará el resumen el Sr. Salmerón.

**Nuevas noticias políticas**  
El gobierno presentará a las Cortes un proyecto para el saneamiento de la moneda y otros que se considera preciso sean discutidos por las Cámaras.  
Por decreto hará también enante le sea posible.  
El Sr. Villaverde ha desmentido la sublevación del batallón disciplinario de Melilla.  
El general Martignegui celebró una conferencia telegráfica con el Sr. Villaverde, rechazando la cartera por la afección que padece al hígado.  
Después le visitó el secretario del gobierno de Guipúzcoa, pretendiendo que saliera en el subexpreso, pero también se negó.  
Creese que en vista de la intervención de personas de gran autoridad aceptará la cartera.

**Del extranjero**  
París.—En el bosque de Vincennes salió un trolley del tranvía eléctrico, que avanzó sobre otro con gran velocidad.  
El choque fué terrible, resultando 30 heridos.  
Copenhague.—La policía de Chicago ha avisado que un hombre y una mujer anarquistas han marchado a Noruega con objeto de matar al rey Oscar y al emperador de Alemania.

**Nuevos cargos**  
A última hora se consideran seguros: Para la fiscalía del Supremo, al Sr. Lacort.  
Para la subsecretaría de la presidencia al Sr. Alba.  
Gobernación, Sr. Albay.  
Es muy probable que del gobierno civil encargue el Sr. Domínguez Pascual.  
También es probable que el alcalde retire su dimisión.

**LLORCA**

**CREDIT LYONNAIS**  
Barcelona 30 a las 11'33

Interior 4 por 100	37'15
Amortizable 5 por 100	37'25
Nortes	37'30
Alicantes	37'35
Orenses	37'40
Nortes en París	37'45
Alicantes en París	37'50
Cambios París	37'55
Cambios Londres	38'00

**Bolsa de Valencia**  
COTIZACIÓN del Colegio de Corredores de esta capital correspondiente al 26 de Julio de 1930.

UNION MONETARIA de Banquero  
París 8 días vista, Comerciál 88'20 a 88'60  
OTRAS PLAZAS EXTRANJERAS  
Londres, cheque de Banquero 34'55  
Londres 8 días vista, Comerciál 34'20 a 34'30.

**FONDOS PUBLICOS**  
Deuda perpetua al 4 por 100 interior 76'80 y 76'85  
Deuda amortizable al 5 por 100, 77'40 y 77'05.  
Deuda amortizable al 4 por 100, 60'40 y 60'90.  
Deuda amortizable al 5 por 100 en Carpetas previsionales, 97'75 y 97'00.  
En títulos pequeños, 00'00 y 00'00.  
Obligaciones Provinciales de Carreteras, 00'00 y 100'00.  
Obligaciones de la Junta de Obras del Puerto, 00'00 y 100'00.  
Obligaciones Hipotecarias de la Nueva Carcel, 00'00 y 100'00.  
Títulos amortizables de la Diputación Provincial de Valencia 1.ª y 2.ª series, 00'00 y 105'50.  
Id. id. id., tercera serie, 00'00 y 105'50.  
Obligaciones Empréstito Municipal, 4.ª Emisión, 00'00 y 103'27.  
Idem id. id., Emisión Mataderos, 00'00 y 103'25.  
Idem id. id., 6.ª Emisión, Zassaghe, 00'00 y 00'00.

**Las sociedades obreras e**  
casinos republicanos que tengan que imprimir sus documentos o documentación oficial, pueden disponer sus originales y entregarlos en la imprenta de T. Llob, Encarnación, 16, donde se les servirá convenientemente.

